



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE COORDINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**Dirección General de Gestión Técnica**

**1025.-** RECTIFICACIÓN DE ERROR DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME N.º 5493 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2017, RELATIVO A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA ORDINARIA DE PLANES Y PROGRAMAS.

### INFORMACIÓN PÚBLICA

Con fecha 7 de noviembre de 2017 se publicó en el BOME n.º 5493, página 4259, anuncio por el cual desde la Secretaría Técnica de la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente sometía a información pública lo expuesto en el mismo.

Visto que por error se omitió el lugar donde consultar la documentación, se redacta de nuevo el documento del anuncio que deberá publicarse en el BOME:

“De conformidad con lo preceptuado en los artículos 21 y 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, por la que se regula la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria de Planes y Programas, procede someter a Información Pública por un plazo de cuarenta y cinco días hábiles (45) la documentación consistente en:

- Versión Inicial del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Melilla (PIGREMEL) 2017-2022
- Estudio Ambiental Estratégico del PIGREMEL.

Los documentos se encuentran alojados en el portal WEB de la Ciudad Autónoma de Melilla, en la ruta siguiente:

Instrucciones para descargar o visualizar los documentos:

1. Acceda a la página web de la Ciudad Autónoma de Melilla: <http://www.melilla.es/>
2. En la pestaña de Ciudadanía, elija Coordinación y Medio Ambiente.
3. Pulse en el tema Seguimientos y Evaluaciones Ambientales de Planes, Programas y Proyectos.
4. Se le abrirá una ventana de contenidos. Acceda a PIGREMEL 2017-2022.
5. En la nueva ventana encontrará los siguientes documentos en formato pdf relativos a la consulta sobre la evaluación ambiental del PLAN INTEGRADO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE MELILLA 2017-2022:
  - Estudio Ambiental Estratégico del Plan Integrado de Gestión de Residuos De Melilla 2017- 2022